

25 de Octubre a las 17:30 h.

## TALLER 5: Ayuntamientos

- Derechos de participación de los Ayuntamientos
- Otros

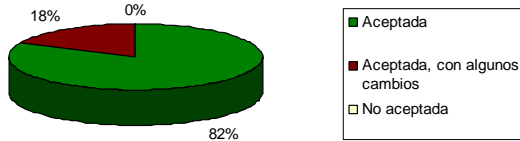
3 asistentes

8 de Noviembre a las 17:45 h.

## TALLER 6: Grupos políticos de la Comarca

- Borrador reglamento de Participación Ciudadana

10 asistentes



Se han recibido 11 aportaciones de las que se ha aceptado el 100%



#### LISTA CATEGORIAS

- >> Marco jurídico-político
- >> Diagnósticos
- >> Cursos formativos
- >> Experiencias
- >> Foro Aragonés

#### portada entidades locales...

##### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL

En los últimos años se están produciendo importantes cambios en la conformación de las políticas públicas locales, incorporando estrategias de participación ciudadana mediante la integración activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Las entidades locales deben convertirse en verdaderas escuelas de ciudadanía. El factor de cercanía entre los asuntos públicos y los vecinos se convierte en fundamento esencial para impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas locales. Este impulso viene justificado por un contexto en el que la diversidad de las demandas y las complejidades técnicas, económicas, sociales y culturales exigen contar con la voz de los vecinos con el fin de adoptar mejores y más eficaces decisiones públicas. Es necesario configurar Gobiernos locales relacionales basados en la cercanía, la transparencia y la relación directa con los vecinos, a través de procesos de profundización democrática que permitan mejorar la calidad de la participación como complemento de la democracia representativa.

Numerosos textos internacionales han resaltado en los últimos años la necesidad de impulsar estrategias de innovación democrática dirigidas a promover una participación ciudadana de calidad. En concreto, la Recomendación del Comité de Ministros sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública a nivel local de 6 de diciembre de 2001, propone a los decisores políticos un conjunto coherente de principios y líneas directivas, como base común de la acción de los Estados miembros del Consejo de Europa en este dominio esencial para la democracia.

Buscador  
Buscar:



>> PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

## INTRODUCCIÓN



La Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, contando con la colaboración y asistencia de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, va a desarrollar un proceso participativo para la elaboración del Reglamento comarcal de Participación Ciudadana. Este proceso va a desarrollarse a través de diferentes talleres y mesas de trabajo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012. Y en él se ha implicado la participación de los miembros del Consejo Participación Ciudadana y otros ciudadanos de la Comarca interesados en la materia

## DOCUMENTACIÓN

[Primer borrador del Reglamento de Participación Ciudadana de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos](#)

[Cartel](#)

Aportaciones >>> Opina >>> Aportaciones

COMARCA ANDORRA-S.ARCOS. Proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana. (1 viendo) (1) Guest

ENVIAR APORTACIÓN Favorito: 0

TEMA: COMARCA ANDORRA-S.ARCOS. Proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana. #185

dgpc ()  
OFFLINE  
Servicio de Participación Ciudadana.  
Gobierno de Aragón

+ COMARCA ANDORRA-S.ARCOS. Proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana. 1 Mes, 1 Semana ago

Se inicia el proceso participativo. Puede realizar aquí sus aportaciones

Reporte guardado

Servicio de Participación Ciudadana

---

lopezplanas ()

+ Reglamento Participación Ciudadana 3 Weeks, 2 Days ago

Hola!

Me gustaría hacer mi aportación a través de la web ya que de manera presencial no siempre se puede.

En mi opinión, el Reglamento debería buscar, aunque muchas veces es difícil, actuaciones definidas cuantitativamente para dejar menor margen a la interpretación del Reglamento. Es decir, intentar definir las actuaciones de forma numérica.

Ej: A través del Facebook del área de Participación Ciudadana se mostrará con una periodicidad mínima de 2 veces a la semana las actuaciones en las que se esté trabajando.  
En lugar de decir: se comunicará a través del uso de las redes sociales las actuaciones que se estén desarrollando en el área de participación ciudadana.

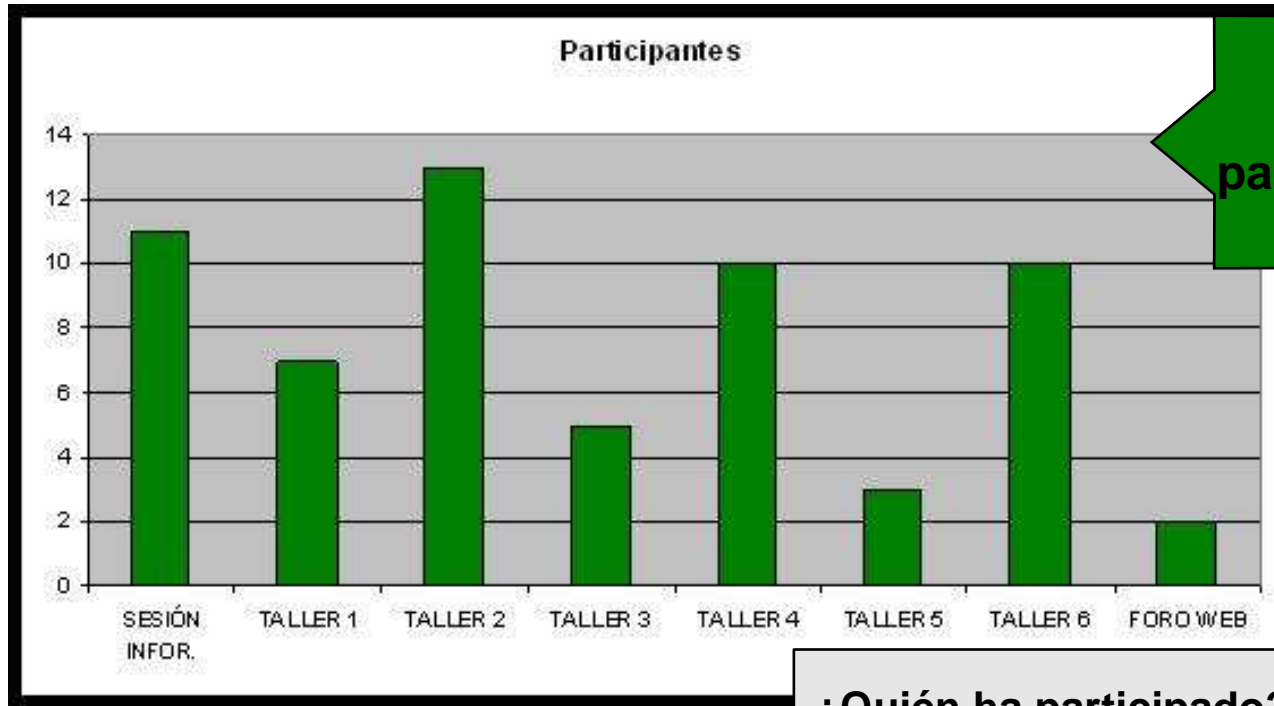
Considero que cuanto más se concrete y mejor se defina cuantitativamente las actuaciones a desarrollar, más potente es el Reglamento como herramienta al servicio del ciudadano y menor lugar a distintas interpretaciones.

Un saludo!

Reporte guardado

2 usuarios registrados

Se han recibido 2 grandes aportaciones, que pueden desglosarse en 6. De ellas se aceptan y recogen el 50%



31  
participantes

¿Quién ha participado?

- 7 vecinos o ciudadanos
- 6 asociaciones, movimientos sociales u otros grupos de entidades
- Los 5 grupos políticos y técnicos o cargos electos de 4 ayuntamientos y la comarca



# 3ª FASE: RETORNO

Jornada de Retorno, 24 de noviembre 2012

SEGUIMIENTO

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO



Inicio / [nuestros](#) / [Contacta con nosotros](#) / [Accesibilidad](#) / [Mapa Web](#) / [Aviso Legal](#) / [Registro](#) / [Portal del Gobierno de Aragón](#) / [Ayuda](#) / [Buscar](#)

**Aragón Participa**

Agenda / [Documentos y enlaces](#) / [Órganos de participación](#) / [Procesos de Participación](#) / [Actualidad](#) / [Jornadas e iniciativas](#) / [Ayuntamientos y Comarcas](#)

Inicio / [Ayuntamientos y Comarcas](#)

Lista CATEGORÍAS

- ↳ [Marco jurídico político](#)
- ↳ [Diagnósticos](#)
- ↳ [Cursos formativos](#)
- ↳ [Experiencias](#)
- ↳ [Foro Aragón](#)

**participación ciudadana en el ámbito local...**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL**

En los últimos años se están produciendo importantes cambios en la conformación de las políticas públicas locales, incorporando estrategias de participación ciudadana mediante la integración activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Las entidades locales deben convertirse en verdaderas escuelas de ciudadanía. El factor de cercanía entre los asuntos públicos y los recursos de proximidad es el elemento esencial para impulsar la participación ciudadana en la base de los municipios locales. Este mayor nivel justifica por un lado el interés en el que la diversidad de las demandas y las complejidades técnicas, económicas, sociales y culturales exigen contar con la voz de los vecinos, con el fin de adaptar medidas y más eficaces decisiones públicas. Es necesario configurar Gobierno local más cercano a los ciudadanos, al territorio y a la realidad cotidiana con los vecinos, a través de procesos de participación democrática que permitan mejorar la calidad de la participación como complemento de la democracia representativa.

Numerosas fuentes internacionales han resultado en los últimos años la necesidad de impulsar estrategias de innovación democrática dirigidas a promover una participación ciudadana de calidad. En concreto, la Recomendación del Comité de Ministros sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública a nivel local de 9 de diciembre de 2001, propone a los decisores públicos un conjunto coherente de principios y líneas directrices, como base común de la acción de los Estados miembros del Consejo de Europa en este ámbito esencial para la democracia.



La Puebla de Alfindén

Sabiñanigo

Bajo Aragón

Campo de Borja

Comarca Andorra Sierra de Arcos

Benabarre

>> PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS (2012)



INTRODUCCIÓN

La Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, contando con la colaboración y asistencia de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, va a desarrollar un proceso participativo para la elaboración del Reglamento comarcal de Participación Ciudadana. Este proceso va a desarrollarse a través de diferentes talleres y mesas de trabajo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012. Y en él se ha implicado la participación de los miembros del Consejo Participación Ciudadana y otros ciudadanos de la Comarca interesados en la materia.

DOCUMENTACIÓN

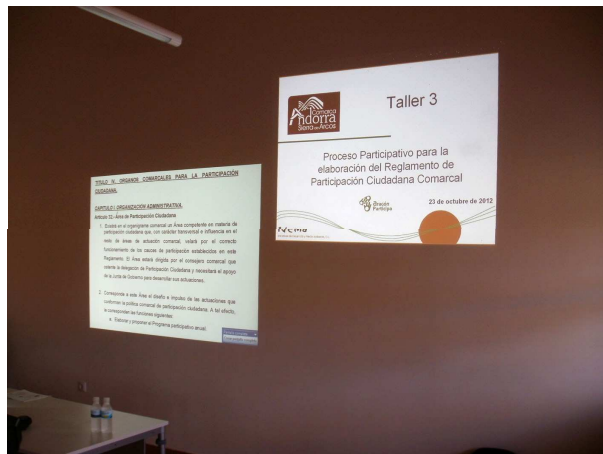
- [Primer borrador del Reglamento de Participación Ciudadana de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos](#)
- [Cartel](#)
- [Esquema y cronograma del proceso](#)
- [Presentación Jornada Informativa](#)

ACTAS

- [Acta Sesión Informativa](#)
- [Acta Taller 1](#)
- [Acta Taller 2](#)
- [Acta Taller 3](#)
- [Acta Taller 4](#)
- [Acta Taller 5 Ayuntamientos](#)
- [Acta Foro on-line](#)
- [Acta Taller 6 Grupos políticos](#)

**153  
aportaciones**

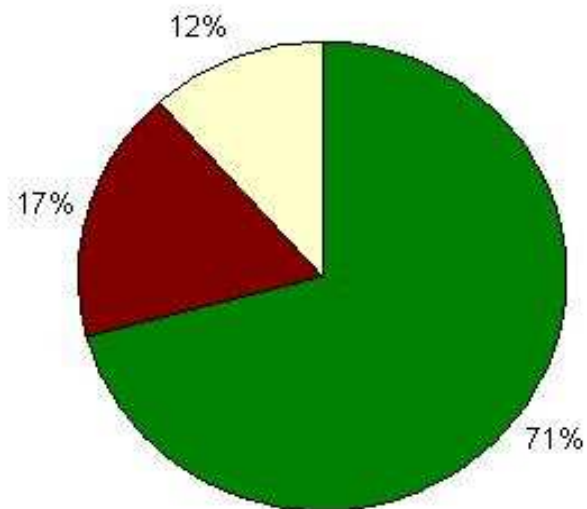
	Aportaciones	Porcentaje (%)
Taller 1	31	20,26%
Taller 2	17	11,11%
Taller 3	30	19,61%
Taller 4	8	5,23%
Taller 5	11	7,19%
Taller 6	50	32,68%
Foro web	6	3,92%
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>





88,4% de  
propuestas  
aceptadas

Aportaciones recibidas



- ACEPTADA
- ACEPTADA, CON ALGUNOS CAMBIOS
- NO ACEPTADA





**GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!**